



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de Diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

45º período de sesiones

Viena, 11 a 15 de marzo de 2002

Tema 7 del programa provisional*

Tráfico ilícito y oferta de drogas

Asistencia internacional a los Estados más afectados por el tránsito de drogas

Informe del Director Ejecutivo

Índice

	Párrafos	Página
I. Introducción	1	2
II. Europa oriental y central	2-7	2
III. Turquía	8	3
IV. Asia meridional.....	9-18	3
V. Asia central.....	19-21	5
VI. América Latina y el Caribe	22-27	6
VII. Asia oriental y el Pacífico	28-31	7

* E/CN.7/2002/1.

I. Introducción

1. En su resolución 2001/16, de 24 de julio de 2001, el Consejo Económico y Social pidió al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) que preparara un informe sobre la asistencia internacional a los Estados más afectados por el tránsito de drogas y lo presentará a la Comisión de Estupeficientes. En el presente informe se desglosan por regiones las actividades que ha llevado a cabo el PNUFID para prestar esa asistencia. La acción del PNUFID se ajusta a la estrategia adoptada para ayudar a los Estados de tránsito mediante programas que contribuyen al mejoramiento de los conocimientos técnicos necesarios para combatir el tráfico ilícito de drogas; el fortalecimiento de la capacidad en esferas como la recogida de datos en apoyo de los servicios de inteligencia policial; la provisión de equipo para operaciones de primera línea; y la realización de intervenciones encaminadas a fomentar y apoyar la cooperación transfronteriza y regional, así como programas de instrucción autónomos que permiten a los organismos de represión aprender las prácticas operativas más adecuadas. Los proyectos futuros se beneficiarán de la nueva iniciativa del PNUFID de utilizar la informática en las actividades de capacitación, gracias a la cual un gran número de funcionarios, podrá adquirir, de forma eficaz y rentable, las técnicas que le permitirán operar de forma óptima.

II. Europa oriental y central

2. El PNUFID ha ejecutado dos etapas del proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de fiscalización del Servicio fronterizo federal ruso en la frontera afgano-tayika” (con 1,78 millones de dólares de los EE.UU. de financiación). En el marco del proyecto se entregó equipo de uso general y especial a los guardias fronterizos rusos destacados en los sectores más vulnerables de la frontera afgano-tayika, que les permitió trazar mapas por satélite de los emplazamientos de depósitos de drogas y localizar los laboratorios y rutas de tráfico de drogas. Durante la ejecución del proyecto, brigadas del Servicio fronterizo federal ruso en Tayikistán decomisaron 8,4 toneladas de drogas, entre ellas más de 3,1 toneladas de heroína, lo que representa un aumento de

600% respecto del volumen decomisado en el bienio precedente. El Servicio fronterizo federal ruso ha comunicado oficialmente en varias ocasiones que el proyecto ha contribuido a aumentar considerablemente el volumen de decomisos en la frontera afgano-tayika.

3. A fin de seguir aumentando la capacidad de interceptación de los cuerpos de represión rusos y crear un segundo nivel en el cinturón de seguridad alrededor del Afganistán, el PNUFID tiene un proyecto en cartera denominado “Fortalecimiento de la capacidad de represión interinstitucional en las regiones adyacentes a la frontera ruso-kasaka” (dotado de 5 millones de dólares). El objetivo principal del proyecto es crear una fuerza interinstitucional conjunta en 12 regiones que lindan con esa frontera. Se planea equipar a las brigadas y formar a sus integrantes de acuerdo con las normas internacionales.

4. Profesionales del sector de la salud de Belarús, la Federación de Rusia y la República de Moldova perfeccionaron sus conocimientos en el marco del proyecto “Capacitación de dispensadores de tratamiento a drogodependientes”, que ejecuta la organización no gubernamental italiana *Associazione Casa Famiglia Rosetta*. El proyecto tiene por objeto crear una capacidad permanente de tratamiento de la toxicomanía en los tres países beneficiarios de modo que se puedan prestar servicios a adolescentes y adultos jóvenes de ambos sexos, así como a toxicómanos de mayor edad, por lo general varones.

5. El PNUFID puso en marcha un estudio multisectorial en la región noroccidental de la Federación de Rusia para determinar las modalidades y tendencias del uso indebido de drogas, con especial referencia a los jóvenes y el virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). El comienzo de las actividades estaba previsto para el último trimestre de 2001.

6. En colaboración con el Programa conjunto y de copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), se elaboró un anteproyecto regional sobre la diversificación de los servicios destinados a drogadictos de Belarús, la Federación de Rusia, la República de Moldova y Ucrania. El inicio de su ejecución estaba previsto para el último trimestre de 2001. El PNUFID también recibió una subvención de 150.000 dólares del Fondo para acelerar la aplicación de los programas del ONUSIDA para su proyecto de reducción de la demanda y prevención del

VIH entre los consumidores de drogas inyectables de la *oblast* (región administrativa) de Moscú.

7. En cooperación con la Organización Mundial de la Salud, el PNUFID ha ejecutado en Belarús y la Federación de Rusia el proyecto titulado "Iniciativa mundial sobre prevención primaria del uso indebido de sustancias entre los jóvenes". El proyecto tiene por objeto ayudar a un grupo de organizaciones locales de cada país a elaborar y ejecutar programas preventivos del uso indebido de sustancias en el ámbito comunitario, facilitándoles cursos de capacitación, asesoramiento técnico, contactos y financiación. Como parte del proyecto, el PNUFID organizó varios seminarios de capacitación en ambos países para ayudar a los socios locales a formular programas de prevención y solicitar subvenciones. En total se otorgaron subvenciones a 34 organizaciones no gubernamentales, que ya han comenzado a ejecutar sus programas en escuelas, colegios, organizaciones juveniles y correccionales de menores.

III. Turquía

8. En Turquía, se puso en marcha en junio de 2000 la primera etapa de un proyecto del PNUFID destinado a apoyar la creación de la Academia Turca Internacional contra la Droga y la Delincuencia Organizada. Durante esta etapa, que concluyó en junio de 2001, la Academia comenzó a funcionar plenamente; se impartieron varios cursos nacionales y regionales de capacitación para la represión del tráfico ilícito de drogas, se determinaron las necesidades de capacitación de Kazajstán y Uzbekistán; y se elaboraron planes de estudios para los cursos de formación.

IV. Asia meridional

9. En la República Islámica del Irán, la asistencia técnica prestada mediante el programa en curso de fiscalización general de drogas ascendió a 1,7 millones de dólares en 2001. La asistencia consistió en suministrar equipo e impartir formación a las instituciones nacionales de fiscalización de drogas activas en las esferas de la reducción de la oferta y la demanda y la elaboración de leyes. A fin de poner coto a la tendencia al alza de uso indebido de heroína, la asistencia del PNUFID se destinó en particular a

reforzar el componente de tratamiento y rehabilitación del programa. La asistencia tuvo por objeto el perfeccionamiento de los recursos humanos así como establecer una red experimental que, utilizando la Internet suministrara datos sobre el ingreso de personas que abusan de la droga en los centros terapéuticos. La entrega de equipo a la policía iraní se complementó con un mayor énfasis en la cooperación regional, atestiguado por la celebración de la tercera reunión regional de oficiales de enlace en materia de drogas y la capacitación regional, por primera vez, de oficiales de policía armenios, georgianos e iraníes. En colaboración con universidades, organizaciones no gubernamentales y asociaciones juveniles, se realizaron campañas de sensibilización sobre las drogas en actos culturales y deportivos.

10. En 2001, el PNUFID prosiguió por segundo año consecutivo la ejecución de un proyecto de 5,25 millones de dólares destinado a prestar asistencia a la lucha contra el tráfico de drogas en el Pakistán. En el marco del proyecto se presta amplia asistencia para mejorar la capacidad de respuesta del país a ese respecto. A raíz de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, fue necesario reprogramar varias actividades, entre ellas la evaluación de mitad de período del proyecto. No obstante, se calculaba que la tasa de ejecución en 2001 superaría el 85%. Hasta noviembre de 2001, los resultados judiciales indicaban que el Pakistán había decomisado más de 6 toneladas de heroína, 4,6 toneladas de opio y 53 toneladas de cannabis. Los resultados definitivos de final de año sobrepasarán esas cifras, ya que hay que reunir datos procedentes de varios organismos situados en distintos lugares geográficos. El volumen de las partidas decomisadas parece indicar que ha aumentado el tránsito de heroína y no el de opio por el territorio pakistaní. En 2001 también se enjuició y condenó a dos traficantes destacados: un ex político importante y un encumbrado hombre de negocios y propietario de un periódico.

11. Habida cuenta de que hay 11 organismos diferentes encargados de la interceptación de estupefacientes, se ha hecho gran hincapié en la capacitación. El PNUFID organizó en la Escuela de Lucha contra los Estupefacientes tres cursos básicos en la materia, a los que asistieron de 70 personas en total. Con la participación de instructores de la Policía Federal Australiana, se impartieron un curso avanzado y otro destinado a investigadores de asuntos

financieros, a los que concurrieron 27 alumnos procedentes de distintos órganos. Con la cooperación de varias entidades, el PNUFID organizó en diferentes puntos del país 30 cursos destinados a 600 alumnos. También se impartió capacitación al personal de los tres laboratorios de ensayo de drogas que se han modernizado en consonancia con las normas internacionales. Se organizó un seminario para todos los jefes de laboratorio y de organismos de lucha contra las drogas en el que se analizaron la situación nacional así como formas adecuadas de respuesta.

12. El PNUFID modernizó considerablemente los tres laboratorios de ensayo judiciales para que pudieran hacer análisis cuantitativos y cualitativos completos. Se ha encargado equipo para otros laboratorios y ha comenzado la construcción de los locales necesarios para su instalación. En los laboratorios a los que se ha prestado asistencia hasta la fecha fue preciso realizar grandes modificaciones para adecuar las instalaciones al nuevo equipo.

13. Ha sido posible iniciar la amplia recogida, análisis y difusión de datos gracias a la adquisición del equipo necesario para informatizarlos y enlazar a todas las oficinas regionales de la Brigada de Estupefacientes. Se han interconectado localmente los sistemas, que en 2002 pasarán a integrar una red de área extendida. Se ha encargado un programa informático de recogida de datos adecuado a las necesidades de los organismos usuarios. Habrá luego un período de capacitación de los usuarios de todos los lugares. El PNUFID apoya al Gobierno del Pakistán en su lucha contra el blanqueo de capitales, en particular mediante la aprobación de leyes y la adopción de medidas prácticas.

14. Se ha determinado y pedido el equipo de comunicaciones que necesitan varios organismos. Se siguen suministrando vehículos a esos organismos, en particular a los que operan en las zonas fronterizas occidentales clave, a fin de aumentar su capacidad para efectuar patrullas y actuar con prontitud ante la información que reciben. Con el propósito de impedir que se utilice el correo internacional como medio de tráfico ilícito, previa evaluación de los peligros y necesidades, se ha instalado un escáner Rapiscan en la principal oficina de correos con servicio internacional de Karachi. Ocho empleados han aprendido a manejar el aparato y se ha traducido al urdu el manual de utilización. La Brigada de Estupefacientes ha

determinado que la no utilización de perros rastreadores de drogas puede dificultar la interceptación en oficinas de correos y aeropuertos. En consecuencia, para evaluar la incidencia que podría tener su empleo, el proyecto ha comprado dos perros que el ejército paquistaní está adiestrando para uso de la Brigada de Estupefacientes.

15. Uno de los componentes principales del anterior proyecto de interceptación fronteriza era la intensificación de la cooperación regional entre el Pakistán y la República Islámica del Irán, dos países utilizados como importantes rutas de tráfico de opiáceos procedentes del Afganistán. Esa cooperación ha continuado, y el PNUFID ha contribuido apoyando la reunión de diversos grupos de trabajo. En el plano gubernamental, los secretarios de Estado encargados de la fiscalización de drogas se han reunido con los jefes de los organismos de represión para analizar la situación y la respuesta nacional apropiada. También se han reunido los oficiales superiores de esos organismos para examinar las modalidades y tendencias operacionales. En 2001 ha sido posible ampliar el ámbito de esas reuniones a fin de dar cabida a representantes de los organismos que intervienen en la interceptación marítima.

16. Como consecuencia de los ataques terroristas de septiembre de 2001 no se ha realizado la evaluación prevista del tráfico de contenedores en los puertos y puertos secos del Pakistán ni se han adoptado las medidas correctivas correspondientes. Se esperaba que tras la evaluación, hubiera podido comenzar la formación y capacitación de una dependencia de caracterización de contenedores, que proporcionaría información a los equipos operacionales. Esta tarea se ha postergado hasta 2002. Se ha aplazado asimismo la finalización de una evaluación previa a un programa de posible asistencia a las zonas tribales del Pakistán. La reciente guerra en el Afganistán ha puesto de manifiesto la inestabilidad y el limitado control gubernamental de esas zonas así como sus tradiciones intensamente étnicas, lo que acentúa la necesidad de un cauteloso programa que aborde la cuestión del tráfico ilícito, sin dejar de ser aceptable para la población local y contar con su participación.

17. La asistencia prestada ha contribuido a aumentar la eficiencia y la capacidad de varios organismos encargados de frenar la circulación de drogas ilícitas. En cierta medida, esto tendrá repercusión en otras

esferas que preocupan a la comunidad internacional, puesto que esos organismos también se encargan de combatir el terrorismo y la circulación ilícita de personas y capitales. Muchos de los conocimientos que se requieren y se enseñan para reprimir el tráfico ilícito de drogas sirven igualmente para combatir otras actividades delictivas.

18. En la India se están ejecutando dos proyectos de reducción de la demanda de gran envergadura que abarcan toda la comunidad, iniciados en 1999. Los dos tienen como objetivo reducir y prevenir el uso indebido de drogas entre la población en general y entre los grupos de alto riesgo. Los proyectos, a saber: “Reducción de la demanda a nivel de toda la comunidad en la India” y “Reducción de la demanda a nivel de toda comunidad en los estados nororientales de la India”, complementan el programa del Ministerio de Justicia Social y Rehabilitación concebido para apoyar a las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades de reducción de la demanda. El objetivo a largo plazo es disminuir el uso indebido de drogas de la población en general, en particular entre los grupos de alto riesgo y los drogadictos. Los proyectos tienen asimismo los objetivos siguientes: ayudar al Gobierno a crear una infraestructura que posibilite iniciar, apoyar y sostener actividades de reducción de la demanda a escala nacional, y emprender nuevas actividades con la ayuda de las organizaciones no gubernamentales que prestan servicios a los centros regionales de capacitación de personal y del Centro Nacional de Prevención del Uso Indebido de Drogas, establecido con apoyo técnico del PNUFID.

V. Asia central

19. En Asia central, la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito de la Secretaría ha prestado asistencia multisectorial durante varios años en materia de creación de capacidad y fiscalización de drogas, lo que ha abarcado esferas como la formulación de políticas y estrategias, la creación de instituciones, el fortalecimiento de las medidas de fiscalización y la reducción de la oferta y la demanda ilícitas de drogas. El objetivo ha sido facilitar la cooperación subregional e interregional para abordar el problema de las drogas que aqueja a todos los Estados de Asia central. En la actualidad, la Oficina está ejecutando 10 proyectos de alcance regional y nacional

en Asia central. La cooperación regional se potencia en el marco del memorando de entendimiento sobre cooperación subregional en materia de fiscalización de drogas en Asia central, suscrito en Tashkent el 4 de mayo de 1996. Esa cooperación regional se vio ampliada con la adhesión de Azerbaiyán al memorando, aprobada en la tercera reunión anual de examen del memorando, que se celebró en Dushanbé en septiembre de 2001.

20. La Oficina trazó el programa regional “Fortalecimiento de la capacidad de fiscalización de drogas y prevención del delito en los Estados de Asia central” para el período 2002-2005. El objetivo del programa es fortalecer la capacidad de esos Estados para adoptar medidas eficaces en los ámbitos nacional y regional que reduzcan el tráfico ilícito de estupefacientes, el uso indebido de drogas y la delincuencia organizada. El programa regional fue motivado por los factores siguientes: el descomunal aumento del tráfico ilícito a través de Asia central, en particular de opiáceos procedentes del vecino Afganistán con destino a la Federación de Rusia, otros Estados de la Comunidad de Estados Independientes, Europa occidental y, en cierta medida, los Estados Unidos de América; el creciente uso indebido de drogas en Asia central; y la falta de recursos básicos para establecer mecanismos y estructuras eficaces de lucha contra las drogas en la región. El programa se ejecutará mediante una serie de proyectos interrelacionados de alcance nacional y regional, encaminados a reforzar la capacidad de los países en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito. Los objetivos también incluyen el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional para lograr la participación más amplia posible de organismos bilaterales y multilaterales, la sociedad civil y otras partes interesadas en la planificación y ejecución de los proyectos.

21. Ante la creciente amenaza que representan para Asia central la delincuencia organizada, las drogas ilícitas y el terrorismo, la Oficina convocó, junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Conferencia Internacional sobre el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en Asia Central: refuerzo global de la lucha integral contra el terrorismo, celebrada en Bishkek los días 13 y 14 de diciembre de 2001. La Conferencia aprobó una declaración y un plan de acción en los que se ponían de

relieve la vulnerabilidad de los Estados de Asia Central y la necesidad de asistencia internacional.

VI. América Latina y el Caribe

22. El Brasil es una importante vía de acceso a los mercados mundiales para las drogas ilícitas producidas en la región andina, en particular la cocaína. Las extensas fronteras del Brasil con los países productores, así como sus vastos sistemas de infraestructura fluvial, aérea y viaria, ofrecen numerosas rutas clandestinas para el tráfico de drogas. Chile, el Ecuador, el Paraguay y Venezuela enfrentan problemas similares. Además, los Estados del Caribe, México y los Estados centroamericanos son importantes zonas de tránsito de las drogas ilícitas producidas en América del Sur que se envían a los mercados, principalmente de los Estados Unidos, el Canadá y Europa. Las drogas ilícitas se consiguen a precios relativamente bajos para consumo interno. Los datos de que se dispone indican que en los últimos años ha aumentado considerablemente el uso indebido de cocaína, *crack*, sustancias inhalantes y estimulantes de tipo anfetamínico, y que el uso indebido de drogas se inicia a una edad cada vez más temprana. La violencia, la corrupción y el blanqueo de dinero relacionados con las drogas son también un importante motivo de preocupación en la región. El PNUFID continuó apoyando a los Estados de América Latina y el Caribe más afectados por el tránsito de drogas en sus actividades encaminadas a mejorar las estructuras de fiscalización y la capacidad de represión, incluida la cooperación transfronteriza, y solucionar los problemas del uso indebido de drogas. En el Ecuador, el PNUFID apoya la lucha contra las drogas y la administración de justicia, principalmente mediante la capacitación. A este respecto, se está fortaleciendo la cooperación transfronteriza entre Colombia y El Ecuador.

23. El PNUFID ayudó al Gobierno del Brasil a instaurar políticas eficaces de lucha contra las drogas y prevención de su uso indebido. El programa del Brasil para la aplicación coercitiva de la ley, dotado de un presupuesto de 23 millones de dólares, tiene por objeto fortalecer las fuerzas nacionales de seguridad, incluidos el sistema nacional de información sobre seguridad y un sistema de fiscalización de precursores. La modernización de la Academia Nacional de Policía y la formulación y ejecución de un programa de

formación de las fuerzas policiales estatales contribuyen a la creación de capacidad profesional. La coordinación y el intercambio de información en el territorio brasileño y con los países vecinos permitirán mejorar la capacidad de fiscalización de drogas. Estaba previsto que la mayoría de las actividades del programa para la aplicación coercitiva de la ley concluyeran a fines de 2001, pero a causa de las reformas institucionales y la aprobación del plan de seguridad nacional, se revisó el programa y se prorrogó hasta 2003.

24. El apoyo del PNUFID a la prevención del uso indebido de drogas en el Brasil se ha centrado en un programa de alcance nacional de prevención del VIH/SIDA, dotado de 33 millones de dólares, encaminado a reducir la incidencia de la infección por el VIH y sus daños en las poblaciones vulnerables, prestando especial atención a los consumidores de drogas por vía intravenosa. Aprovechando los buenos resultados de un proyecto modelo patrocinado por el PNUFID con la Federación de Empresas Privadas de Rio Grande do Sul, se ejecutará un nuevo proyecto de prevención en el lugar de trabajo, con la colaboración de la empresa eléctrica estatal Eletronorte. El proyecto, de dos años de duración será enteramente financiado por la empresa y se ejecutará antes de 2003. El PNUFID pondrá en marcha un nuevo proyecto en apoyo del Organismo Nacional de Vigilancia Sanitaria destinado a fortalecer la capacidad nacional en materia de control e inspección de drogas ilícitas.

25. En el nivel subregional del Caribe, el apoyo del PNUFID a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas ha consistido en prestar asistencia al Consejo Caribeño para la Aplicación de las Leyes Aduaneras para el establecimiento de un sistema regional de autorizaciones para controlar la circulación de barcos y aeronaves pequeñas. Se ha prestado asesoramiento y asistencia especializados a 14 Estados del Caribe para redactar nuevas leyes sobre fiscalización de precursores o revisar las existentes. En la República Dominicana, el PNUFID siguió impartiendo capacitación judicial y prestando apoyo directo a la investigación de casos de tráfico ilícito de drogas, blanqueo de capitales y corrupción y el enjuiciamiento de los acusados de esos delitos. El apoyo que prestaba el PNUFID a los servicios forenses finalizó en 2001 en el Caribe, pero en México y América Central sigue en curso un programa subregional para laboratorios forenses mediante el cual se suministra equipo y se

imparte capacitación para mejorar el análisis de drogas y precursores.

26. En el pasado se prestó apoyo a los programas nacionales de prevención del consumo de drogas de diversos Estados del Caribe, y últimamente así se ha hecho en Cuba y la República Dominicana. El PNUFID también presta asesoramiento e imparte capacitación en materia de recogida de datos y metodologías de investigación en apoyo de la red de información sobre la droga en el Caribe. En Jamaica y la República Dominicana, el PNUFID colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de respaldar las medidas de los gobiernos encaminadas a prevenir el uso indebido de drogas entre los jóvenes y la violencia relacionada con el tráfico ilícito de drogas en los barrios pobres de determinadas grandes ciudades. Con el apoyo del ONUSIDA, el PNUFID también se propone trabajar con organizaciones juveniles en relación con el uso indebido de drogas y la prevención del VIH/SIDA en determinados Estados del Caribe.

27. En América Central, el PNUFID facilita asesoramiento técnico y capacitación a gobiernos y organizaciones no gubernamentales para mejorar la planificación y ejecución de programas de prevención del uso indebido de drogas, basándose en los conocimientos especializados y la experiencia ya existentes en la región. En México, el PNUFID copatrocinará la elaboración de un programa de estudios sobre la toxicomanía en la Universidad de Veracruz, y contribuirá a mejorar los servicios de tratamiento y rehabilitación que se prestan en el estado de Chiapas.

VII. Asia oriental y el Pacífico

28. El cultivo de la adormidera y el uso indebido de opio son prácticas tradicionales en las zonas fronterizas montañosas de China, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam, en cuyas regiones distantes se produce un gran porcentaje de la oferta mundial de opiáceos ilícitos. Los laboratorios en que se elabora la heroína están cerca de las principales zonas productoras de opio, y los precursores químicos, necesarios para transformar el opio en heroína, se transportan a las principales zonas de producción situadas en Myanmar a través de los países circundantes. En el marco del plan de acción

subregional, acordado en relación con el memorando de entendimiento firmado en 1993 por Camboya, China, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia, Viet Nam y el PNUFID, este último ha seguido coordinando las actividades de fiscalización de drogas a nivel subregional. En estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales, ha prestado asistencia mediante amplios programas a largo plazo en la formulación y ejecución de proyectos nacionales y subregionales de lucha contra las drogas.

29. En el marco de un plan de acción subregional de fiscalización de drogas, el PNUFID ha elaborado un programa de capacitación profesional por medios informáticos destinado a los seis Estados de la región (Camboya, China, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam) que han firmado el memorando de entendimiento sobre cooperación y apoyo mutuos en la represión del tráfico ilícito de drogas. Se trata de un programa interactivo en el que se utiliza el idioma de cada uno de los Estados participantes. Su empleo ha permitido facilitar a los organismos de represión de los seis Estados programas autónomos de gran calidad, para la capacitación en metodologías de interceptación y técnicas de investigación de primera línea, con lo que se potencia directamente su capacidad para reprimir el tráfico y el tránsito de drogas ilícitas en sus territorios.

30. En el período comprendido entre 1996 y 2000, el PNUFID ayudó al Gobierno de Viet Nam a ejecutar su primer plan general de fiscalización de drogas y a concluir con éxito seis proyectos, a un costo total de 6,7 millones de dólares. El PNUFID ayuda actualmente al Gobierno a estructurar una nueva etapa de cooperación en el marco de un nuevo plan general que recogerá el enfoque equilibrado que aplica el PNUFID al abordar los problemas de fiscalización de drogas con que se enfrenta el país.

31. En enero de 2000 comenzó la segunda etapa de un proyecto iniciado por el PNUFID para contrarrestar la posible desviación de precursores químicos en Asia meridional y sudoccidental. Los proyectos, que abarcarán un nuevo ciclo de cuatro años, están destinados especialmente a prestar asistencia a Bangladesh, Bhután, la India, Maldivas, Nepal, el Pakistán y Sri Lanka, que son miembros de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación

Regional, en relación con las investigaciones sobre la represión del tráfico ilícito de drogas y el intercambio de información. A fines de 2001 comenzó la segunda etapa de otro proyecto de fiscalización de precursores en Asia sudoriental, cuyas actividades abarcan Filipinas, Indonesia y Malasia.
